47040 - Un hombre se divorcia de su mujer debido al pedido de sus padres

Pregunta

¿Cuál es la legislación respecto al divorcio de un hombre cuando los padres le piden que lo haga, sobre los fundamentos de que en el pasado la mujer solía trabajar como sirvienta para ellos? ¿Es considerado cómo desobediencia a los padres? Por favor, tengan en cuenta que la esposa vive una vida honrada en este momento.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado se Allah.

Sin dudas, los padres son quienes merecen el mayor de los respetos, obediencia y buen trato. Allah menciona el mandamiento a tratar bien a los padres junto con el mandamiento a Adorarlo sólo a Él; dice en el Corán (interpretación del significado):

“Tu Señor ha ordenado que no adoréis sino a Él y que seáis benévolos con vuestros padres. Si uno de ellos o ambos llegan a la vejez, no seáis insolentes con ellos y ni siquiera les digáis: ¡Uf! Y háblales con dulzura y respeto.”

[al-Isra’ 17:23]

La obediencia hacia los padres es obligatoria por parte de los hijos en cuanto a lo que los va a beneficiar y no dañará al hijo. En relación a lo que no beneficia a los padres, o a lo que dañará a los hijos, él no tiene que obedecerlos en estos casos.

El Sheij al-Islam Ibn Taymiyah (que Allah tenga piedad de él) dijo en al-Ijtiyaaraat (p. 114): “Una persona está obligada a obedecer a sus padres en lo que no es pecaminoso, aún cuando ellos hagan el mal… Esto tiene que ver con lo que es beneficioso para ellos y no es dañino para el hijo”.

El divorcio sin una razón aceptable es algo que es detestado por Allah, porque destruye las bendiciones del matrimonio y expone a la familia a la destrucción y a los hijos a la perdición. También puede implicar injusticia hacia la mujer. El hecho de que en el pasado la mujer haya sido sirvienta no es una razón legítima para el divorcio, especialmente si ella está comprometida con la religión y tiene un buen comportamiento.

Basado en esto, el hombre no tiene que obedecer a sus padres y no tiene que divorciarse de su esposa, y no será considerado como una desobediencia a ellos. Sin embargo, el hijo debería expresar su negación al divorcio de una manera respetuosa. Porque Allah dice (interpretación del significado):

“Si uno de ellos o ambos llegan a la vejez, no seáis insolentes con ellos y ni siquiera les digáis: ¡Uf! Y háblales con dulzura y respeto”.

[al-Isra’ 17:23]

Se le preguntó al Sheij Muhammad ibn Saalih ibn ‘Uzaymin (que Allah tenga piedad de él) sobre las reglas para un hombre que iba a divorciarse de su esposa por pedido del padre y él dijo:

“Si el padre le pide al hijo que se divorcie de su esposa, una de estas dos situaciones puede ocurrir:

1-El padre le da al hijo las razones válidas para que él se divorcie de su esposa, como por ejemplo, le dice: “Divórciate porque su comportamiento es sospechoso, por ejemplo: coquetea con los hombre o concurre a reuniones que no son decentes, etc.”. En este caso el hijo debe estar de acuerdo y divorciarse, porque el padre no le está pidiendo que se divorcie por un capricho, más bien, se lo pide para proteger su honor, para que el mismo no sea manchado, por lo tanto él debe divorciarse de ella.

2-El padre le pide al hijo que se divorcie de su esposa porque el hijo la ama, pero el padre siente celos del amor del hijo por la esposa, y la madre está aún más celosa, porque muchas madres al ver que su hijo ama a su esposa siente celos, como si la esposa del hijo fuera una segunda esposa

y su rival. Le pedimos a Allah que nos mantenga sanos y salvos. En este caso el hijo no tiene que divorciarse de su esposa si los padres se lo piden. Más bien, él debe ser discreto con ellos y quedarse con su esposa, y debe tratar de convencer a sus padres con palabras amables hasta persuadirlos de que ella debe quedarse con él, especialmente si la esposa tiene un compromiso religioso y un buen comportamiento".

Se le preguntó al Imám Ahmad (que Allah tenga piedad de él) sobre este asunto. Llegó un hombre y dijo: "Mi padre me pide que me divorcie de mi esposa", el Imám Ahmad le contestó: "No te divorcies de ella". Él dijo: "¿El Profeta (la paz y las bendiciones sean sobre él) no le pidió a Ibn 'Umar que se divorciara de su esposa cuando 'Umar se lo pidió?" Él dijo: "¿Es tú padre como 'Umar?"

Si el padre cita evidencia a su hijo y le dice: "¡Oh, mi hijo!, el Profeta (la paz y las bendiciones sean sobre él) le dijo a 'Abd-Allaah ibn 'Umar que se divorciara de su esposa cuando 'Umar se lo pidió". La respuesta es: "¿Eres tú como 'Umar?" sin embargo, puedes hablar amablemente, y decirle que 'Umar vio algo que indicaba que el divorcio beneficiaría a su hijo. Esta es la respuesta a la pregunta que surge frecuentemente.

Al-Fataawa al-Yaami'ah li'l-Mar'ah al-Muslimah, 2/671.

Se consultó al Consejo Permanente para la Emisión de Fatwas sobre una madre que le pedía a su hijo que se divorcie de su esposa sin razón, o sin falta en el compromiso religioso por parte de la misma, más bien se lo pedía por razones personales. Ellos respondieron lo siguiente:

Si la situación es como se la describe, si la esposa es honrada y él la ama, y ella es amorosa con él, y no se comporta mal con la madre de él, y a la madre de él no le gusta sólo por razones personales, entonces él debe conservar a su esposa y permanecer casado. No debe divorciarse para obedecer a su madre, porque está comprobado que el Profeta (la paz y las bendiciones sean con él) dijo: "La obediencia sólo se refiere a lo que es correcto y apropiado". Basados en esto, debe honrar a su madre y mantener los lazos familiares visitándola y manteniéndola, prestando atención a sus necesidades y haciéndola feliz, y complaciéndola en todo lo que le sea posible,

salvo divorciándose de su esposa.

Fataawa al-Laynah al-Daa’imah, 2/29.